

CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.

En la ciudad de Riobamba a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en las calles 1ra. Constituyente 19-13 y Juan de Velasco, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., con la asistencia de los accionistas: JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominadas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y DANIEL FERNANDO RIOS LARA como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum. 2.- Presentación del informe económico anual al 31 de diciembre del 2019, por parte del gerente de la compañía. 3.- Lectura del balance general del año 2019, por parte de la contadora. 4.- Lectura del informe del comisario de la compañía ejercicio económico 2019. 5.- Designación de la Contadora para el período de un año del ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios respectivos. 6.- Designación del Comisario Principal para el período de un año del ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios respectivos. 7.- Criterios y preguntas. 8.- Lectura y aprobación del acta.

Los presentes deciden por unanimidad que actué como Presidente de esta Junta el Ing. JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA y como secretario Ad- Hoc el Ing. DANIEL FERNANDO RIOS LARA. El presidente dispone que el secretario Ad - Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales, constatando el quorum reglamentario se dejó constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 7 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratar, esto es: 1.- Constatación del quórum. 2.- Presentación del informe económico anual al 31 de diciembre del 2019, por parte del gerente de la compañía. 3.- Lectura del balance general del año 2019, por parte de la contadora. 4.- Lectura del informe del comisario de la compañía ejercicio económico 2019. 5.- Designación de la Contadora para el período de un año del ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios respectivos. 6.- Designación del Comisario Principal para el período de un año del ejercicio económico 2020 y fijación de honorarios respectivos. 7.- Criterios y preguntas. 8.- Lectura y aprobación del acta. La siña delibera y acepta por unanimidad los puntos a tratar.

Una vez constatado el quórum reglamentario se pone a disposición de los accionistas, una copia del informe presentado por el gerente de la compañía donde expresa lo siguiente:

INFORME DE GERENCIA

Estimados accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT SA, en mi calidad de gerente y en el marco de la Ley de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.QJCL004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 04 de



septiembre del 2006, tengo a bien comunicar las actividades jurídicas, económicas, administrativas de la compañía.

Objetivo

El propósito de quienes conformamos la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT SA, es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra estimada compañía, en beneficio de nuestros accionistas.

Gestión Jurídica

El capital suscrito está formado en parte proporcional a los dos socios activos, divididos de la siguiente manera: Al Ing. JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA 400 acciones, al Ing. DANIEL FERNANDO RIOS LARA 400 acciones.

En el año 2019 se realizaron tres juntas generales extraordinarias. La primera el 31 de mayo del 2019 en la que se realiza la designación de gerente y presidente de la Compañía, designándose a José Gregorio Paguay Aucancela como Gerente, y a Dennis Fernando Rios Lara como presidente, por un lapso de dos años.

Con fecha 05 de julio del 2019, el Ing. Dennis Santiago Rios Lara, CI 0603367897 manifiesta transferir el total de sus acciones trescientos sesenta y cuatro (364) al Ing. Daniel Fernando Rios Lara portador de la CI 0603367723, iniciándose el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 25 de octubre del 2019, el Ing. Jorge Eduardo Sananay Auquilla, CI 0604116046 manifiesta transferir el total de sus acciones, setenta y dos (72), iniciándose el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías.

El 25 de julio del 2019 se suscribe el contrato de menor cuantía Obra No. 028-2019 con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba.

Además, en el transcurso de los meses siguientes no se registró movimientos en cargos administrativos.

Gestión Económica

Se informa que en el ejercicio económico 2019, hubo movimientos en lo referente a la ejecución del contrato de menor cuantía de Obra No. 028-2019 con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, valores que constan en el balance general y en los estados de Resultado 2019 de nuestra empresa.

Con fecha 01 de Julio del 2019 se realiza la apertura de una Cuenta Corriente en BANECUADOR, cuya inversión inicial es de 1000 USD como valor mínimo.

Para el financiamiento de la obra mencionada se contó el anticipo y aportes económicos de los accionistas, tal como consta registrado en los estados de cuenta, devolviéndose esas inversiones una vez que se cobró la totalidad del contrato. Por lo tanto, no hubo créditos con entidades financieras.

Gestión Administrativa.

Con fecha 27 de junio del 2019, se realiza la inscripción en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTO RIOBAMBA los administradores de la Compañía. Quedando como Gerente el Ingeniero José Paguay Aucancela, y como Presidente el Ingeniero Dennis Ríos Lara, por un lapso de dos años.

A los 30 días del mes de septiembre del 2019 se hace la entrega del informe de Auditoría Externa por el año terminado 2018, además, se realiza el contrato civil de prestación de servicios técnicos especializados de AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019., para lo cual se firma un contrato con la doctora Martha Jannet Samaniego Silva para realizar dicho examen (el contrato esta subido al sistema de Superintendencia de Compañías).

En el transcurso de todo el año 2019, se presentaron varias ofertas en las diferentes entidades públicas del a provincia, con el propósito de generar ingresos al contratar con el estado.

Es todo cuanto puedo informar al respecto de la constitución legal, jurídica y económica de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT SA, la cual se encuentra ACTIVA, hasta la fecha.

Riobamba, 24 de febrero del 2020


Ing. José Gregorio Paguay Aucancela

CI: 0603842220





**CACERES
ASOCIADOS
ASERORIA
CONTABLE Y
TRIBUTARIA**

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

INFORME DE COMISARIO

Señores
COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A
Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Se examinaron los Estados Financieros de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A**, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y las verificaciones y procedimientos de revisión necesarios.

La presentación de los Estados Financieros, cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las NIIF's, que deben ser presentados a los órganos de control respectivos en los plazos establecidos

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA**

(Handwritten signature)
Dirección: Av. Chimborazo Mz. L No. 14 y Silvio Haro
Teléfono: 032-968716- 084155294
Riobamba- Ecuador



CACERES ASOCIADOS ASERORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

COMPANIA, los mismos que debo certificar que esta compañía ha obtenido ingresos gravables durante el periodo económico al 31 de Diciembre del 2019, mi compromiso fue el verificar los libros contables de la Compañia donde existen registros de movimientos dentro del periodo mencionado.

Es todo lo que se puede informar.

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Riobamba, 15 de Mayo del 2020

Dirección: Av. Chimborazo Mz. L No. 14 y Silvio Haro
Teléfono: 032-968716- 084135394
Riobamba- Ecuador

Realizada las exposiciones correspondientes a los puntos 2, 3, y 4 del orden del dia, en los que se detalla la situación económica, jurídica y financiera de la Compañía Constructora HIDROESTRUCT S.A., el Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la contadora y analizado por la presente junta general.

Prosiguiendo con la junta, se decide continuar con los puntos 5 y 6 del orden del dia, donde se designó como Contadora para el periodo de un año del ejercicio económico 2020 a la señora Patricia Manzano, fijando sus honorarios profesionales en 250USD anuales. Respecto al Comisario de la Compañía se designó para el periodo de un año del ejercicio económico 2020 a la señorita Cornelia Cáceres, fijando sus honorarios profesionales en 60USD anuales.

Se continua con el punto 7.- Criterios y preguntas, en el que los accionistas presentes no hacen uso de la palabra. No habiendo otro asunto que tratar se autoriza al Ing. Daniel Fernando Ríos Lara, secretario Ad-Hoc redacte el acta y reinstalada la junta, se dio lectura a la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los accionistas asistentes, por lo que termina esta Junta a las diecinueve horas.



JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCEL

C.I: 060384222-0



DANIEL FERNANDO RÍOS LARA

C.I: 060336772-3